



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 07 NOV 2014

Expte Cudap: 52112/2014

VISTO:

Lo informado por la Mgter Nelly Nucci respecto a su participación en las IX Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional en la Universidad Nacional de La Plata;

CONSIDERANDO:

El informe del Area de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social.

Que adjunta invitación de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Que a tal efecto corresponde conceder licencia..

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en el art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (T.O. Res. Rec. 1600/00)

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL


RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer el uso de licencia, con goce de haberes, a la Mgter Nelly NUCCI, legajo 15769, en el cargo de Profesora Titular por concurso dedicación exclusiva de la Cátedra Teoría Espacios y Estrategias de Intervención III el día 2 de octubre del presente, conforme el , artículo 3 de la Ord. HCAS 1/91 Res. Rec. 1600/00 – Texto Ordenado.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese a la interesada. Comuníquese al Área de Recursos Humanos . Cumplido Archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




CEC. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Dir. N°

198